CONCEJO ABIERTO DE DOBARGANES

CVE-2024-1215 *Aprobación inicial y exposición pública del presupuesto general de 2024.*

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 169.1 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de Haciendas Locales se somete a información pública el presupuesto correspondiente al ejercicio 2024 en el tablón de anuncios de la sede de dicho Concejo por el plazo de quince días, durante los cuales podrán presentarse las alegaciones, reclamaciones y sugerencias que estimen oportunas.

Transcurrido el plazo señalado sin que se hubieran presentado reclamaciones, se considerará definitivamente aprobado el referido presupuesto.

Dobarganes, 19 de febrero de 2024.
El presidente,
Jesús Ángel Gutiérrez.

2024/1215

CVE-2024-1215